

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capitanía Agraria por la que se nombra Agentes comarcales de extensión agraria a los aspirantes que se mencionan.

Vista la propuesta de nombramiento de Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, que eleva a este Centro directivo el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 11 de octubre de 1963, para proveer sesenta plazas de Ayudantes comarcales del mencionado Servicio—hoy denominados Agentes comarcales por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1963—, y vista asimismo la documentación aportada por los interesados incluidos en dicha propuesta dentro del plazo señalado por el párrafo primero del artículo 14 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, y que se reseña en la base VI de la Orden de convocatoria, por el que acreditan reunir las condiciones exigidas para tomar parte en la misma,

Esta Dirección General, haciendo uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, con el haber anual de 16.800 pesetas más dos pagas extraordinarias, equivalentes a una mensualidad cada una de ellas, por 18 de julio y Navidad y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto de gastos del expresado Servicio, a los siguientes opositores:

Don Juan Angel Abaurre Sola.
Don Miguel Angel Alonso Fraile.
Don Mariano Alvarez Fernández.
Don Auxilio Ayllón Sanz.
Don Carlos Carpintero Rodríguez.
Don Gregorio Casado Pérez.
Don Gonzalo Diez Montes.
Don Luis Echegaray del Amo.
Don Domingo Fariña Juan.
Don Antonio García Arias.
Don Ciriaco García Dueñas.
Don Federico José Giardín Galán.
Don Antonio Guío Nieto.
Don Ricardo Hernández García.
Don Emilio Hernández Naranjo.
Don Luis M. Mediavilla de la Gala.
Don Rogelio Montero Blanco.
Don Florencio Moreno Muñoz.
Don Ponciano Ortega Valtierra.
Don Daniel Patón Alvarez.
Don Germán Pérez González.
Don José Luis Piñero Barrio.
Don Julio Prada de la Portilla.
Don Javier Prieto-Puga de la Matta.
Don Alejandro Rincón Velázquez.
Don Eugenio Rodríguez Ramos.
Don Rafael Rodríguez Agulló.
Don Francisco Rodríguez Trigo.
Don Julián Serrano Serrano.
Don José Antonio Yglesias Prieto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se adjudican en propiedad a los Profesores titulares especiales (adjuntos) de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera que se citan las asignaturas que se indican.

Ilmos. Sres.: Como consecuencia de lo establecido en la Orden ministerial de fecha 23 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 146), por la que se establecen las plantillas del Profesorado de las Escuelas Oficiales y Reconocidas de Formación Profesional Náutico-Pesquera y las distintas materias cuya enseñanza ha de impartir el mismo,

Esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar en propiedad las asignaturas que se indican a los Profesores titulares especiales (adjuntos) que al frente de cada una se reseñan a partir del 1 de octubre actual, fecha en que ha dado comienzo el nuevo curso académico 1964-1965:

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo: «Electrotecnia y Electrónica», don Pascual Pillado García.

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Valencia: «Electrotecnia y Electrónica» don Vicente Bernal Caparrós

Este Profesorado fue nombrado en propiedad por Resolución de 28 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 63) Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid 9 de octubre de 1964.—El Subsecretario Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Director general de Instrucción Marítima y Secretario general de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se adjudican al Profesorado numerario en propiedad de las Escuelas Oficiales de Náutica las cátedras que por cambio de denominación se indican

Ilmo. Sr.: Con el fin de garantizar la eficaz labor docente de las Escuelas Oficiales de Náutica, por Ley 23/1964, de 29 de abril, se modificaron las plantillas del Profesorado de las mismas.

Desdobladas algunas de las cátedras y creadas otras nuevas se hace preciso reorganizar la misión del Profesorado, adjudicándoles las mismas, de acuerdo con su nueva titulación.

Por todo ello,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que a los actuales Profesores numerarios en propiedad de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife se les adjudique, también en propiedad, en sustitución de las que hasta ahora venían impartiendo las cátedras de Profesor numerario que a continuación se indican a partir del día primero de octubre actual, fecha en que ha dado comienzo el nuevo curso académico 1964-1965:

Don Juan Antonio Villarquide Lourido, actual Profesor de «Álgebra y contabilidad», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Guillermo Camarero Cuervo, actual Profesor de «Geometría, trigonometría y mecánica aplicada al buque», pasa a desempeñar «Geometría y trigonometría» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Francisco Novo Martínez, actual Profesor de «Física, electricidad y mecánica», pasa a desempeñar: «Electrotecnia y electrónica» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Francisco Valle Collantes, actual Profesor de «Máquinas y taller», pasa a desempeñar «Motores de combustión interna», de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Eduardo Cruz Iturzaeta, actual Profesor de «Álgebra y contabilidad», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Gaspar Aspiazú Mañas, actual Profesor de «Mecánica aplicada al buque», pasa a desempeñar «Construcción naval y teoría del buque» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Antonio Bus To Somoza, actual Profesor de «Derecho y legislación marítima», pasa a desempeñar «Derecho marítimo» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Julio A. Alonso Huarte, actual Profesor de «Geografía, meteorología y oceanografía», pasa a desempeñar «Meteorología y oceanografía» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Angel González Rodal, actual Profesor de «Física, electricidad y mecánica» pasa a desempeñar «Electrotecnia y electrónica», de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Angel Anglada Fernández, actual Profesor de «Álgebra y contabilidad», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Cesáreo Díaz Fernández, actual Profesor de «Mecánica aplicada al buque», pasa a desempeñar «Construcción naval y teoría del buque» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, actual Profesor de «Derecho y legislación marítima», pasa a desempeñar «Derecho marítimo» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Santiago Hernández Yzal, actual Profesor de «Geografía, meteorología y oceanografía», pasa a desempeñar «Meteorología y oceanografía» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don José Pérez del Río, actual Profesor de «Máquinas y taller», pasa a desempeñar «Máquinas de vapor» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Juan Bautista López Cavetano, actual Profesor de «Electricidad y mecánica», pasa a desempeñar «Termodinámica» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don José Luis Pajares Bonmati, actual Profesor de «Álgebra y contabilidad», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Julio Monzón Rivas, actual Profesor de «Geometría, trigonometría y mecánica aplicada al buque», pasa a desempeñar «Geometría y trigonometría» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Agustín Vigier de Torres, actual Profesor de «Derecho y legislación marítima», pasa a desempeñar «Derecho marítimo» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Mario Vallejo Juarrero actual Profesor de «Geografía, meteorología y oceanografía», pasa a desempeñar «Meteorología y oceanografía» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Miguel Borrero Vázquez, actual Profesor de «Física, electricidad y mecánica», pasa a desempeñar «Electrotécnica y electrónica» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Francisco Sala Jiménez, actual Profesor de «Máquinas y taller», pasa a desempeñar «Motores de combustión interna» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Serafín Junquera de la Piñera, actual Profesor de «Matemáticas», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Don Bernardo Cabrera Ramírez, actual Profesor de «Derecho y legislación marítima», pasa a desempeñar «Derecho marítimo» de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Don Fernando Sala Bonal, actual Profesor de «Electricidad, mecánica, máquinas y taller», pasa a desempeñar «Mecánica y resistencia de materiales» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se adjudican en propiedad a los Profesores titulares de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera que se citan las asignaturas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Como consecuencia de lo establecido en la Orden ministerial de fecha 23 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 146), por la que se establecen las plantillas del Profesorado de las Escuelas Oficiales y Reconocidas de Formación Profesional Náutico-Pesquera y las distintas materias cuya enseñanza ha de impartir el mismo.

Esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar en propiedad las asignaturas que se indican a los Profesores titulares que al frente de cada una se reseñan, a partir de primero de octubre actual, fecha en que ha dado comienzo el nuevo curso académico 1964-1965.

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo:

«Matemáticas», don Manuel Pedrosa Latas.

«Física», don Raimundo Fernández Montenegro.

«Astronomía náutica y navegación», don Ignacio Lestón Lojo.

«Pesca marítima», don José Gómez Nuche.

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes:

«Cultura general», don Amado Monreal Latasa.

«Astronomía náutica y navegación», don Jesús Lasheras Mercadal.

«Maniobra, estiba, reglamentos y señales», don Juan Martínez de Marañón y López de Heredia.

«Pesca marítima», don Juan Lijo Prego.

«Motores de combustión interna», don Joaquín Arocena Irizar.

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Valencia:

«Cultura general», don Fernando Comendador García.

«Astronomía náutica y navegación», don Antonio Martínez Bolufer.

«Maniobra, estiba, reglamentos y señales», don José Adán Pérez.

«Pesca marítima», don Vicente Pla Martínez.

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz:

«Electrotecnia y electrónica», don Rafael Benavente Bustillo.

«Astronomía náutica y navegación», don Mario Vallejo Juarrero.

«Meteorología y oceanografía», don José Coello Vallarino.

«Motores de combustión interna», don Francisco Sala Jiménez.

Para la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote:

«Cultura general», don Esteban González Piñero.

«Astronomía náutica y navegación», don Rafael González Negrín.

«Meteorología y oceanografía», don Pedro Navcran Aurrecoechea.

«Pesca marítima», don Manuel Mesa Cedres.

«Motores de combustión interna», don Blas Mesa Cedres.

Este Profesorado fué nombrado en propiedad por Resoluciones de 22 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado», número 55) y de 18 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 99).

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Director general de Instrucción Marítima y Secretario general de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se adjudican a los Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller de las Escuelas Oficiales de Náutica las especialidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Con el fin de garantizar la eficaz labor docente de las Escuelas Oficiales de Náutica, por Ley 23/1964, de 29 de abril, se modificaron las plantillas de los Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller de las mismas.

Desdobladas estas enseñanzas, se hace preciso reorganizar la misión de este personal, por lo que,

Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien disponer que a los actuales Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller que han obtenido sus nombramientos mediante concurso se les adjudique, en sustitución de las que hasta ahora venían impartiendo, las especialidades que para cada uno de ellos a continuación se indican a partir del día primero de octubre actual, fecha en que ha dado comienzo el nuevo curso académico 1964-1965:

Don Ezequiel Abel Gómez López, Instructor de Tecnología Naval, pasa a desempeñar la especialidad de «Cabullería y maniobra» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Manuel María Castro García, Maestro de Taller, pasa a desempeñar la especialidad de «Ajuste» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Guillermo Cendan Rodríguez, Instructor de Tecnología Naval, pasa a desempeñar «Cabullería y maniobra» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Bartolomé Cabot Alemany, Maestro de Taller, pasa a desempeñar «Soldadura» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Jesús de Goenechea Alday, Instructor de Tecnología Naval, pasa a desempeñar «Cabullería y maniobra» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Manuel Núñez Rosano, Maestro de Taller, pasa a desempeñar «Maquinaria» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Pedro Perdomo Gil pasa a desempeñar la especialidad de «Cabullería y maniobra» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se adjudican al Profesorado adjunto en propiedad de las Escuelas Oficiales de Náutica las cátedras que por cambio de denominación se citan.

Ilmo. Sr.: Con el fin de garantizar la eficaz labor docente de las Escuelas Oficiales de Náutica, por Ley 23/1964, de 29 de abril, se modificaron las plantillas del Profesorado de las mismas.

Desdobladas algunas de las cátedras y creadas otras nuevas, se hace preciso reorganizar la misión del Profesorado adjunto, adjudicándole las mismas, de acuerdo con su nueva titulación.

Por todo ello,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que a los actuales Profesores adjuntos en propiedad de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife se les adjudique, también en propiedad, en sustitución de las asignaturas que hasta ahora venían impartiendo, las cátedras de Profesor adjunto que a continuación se indican, a partir del día primero de octubre actual, fecha en que ha dado comienzo el nuevo curso académico 1964-1965:

Don Dionisio Dopico Marcote, actual adjunto de «Matemáticas», pasa a desempeñar «Aritmética y álgebra» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.